

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

15445 *Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se corrigen errores en la de 18 de junio de 2025, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo genéricos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón, para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

Advertidos errores en la Resolución arriba indicada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1.º En la base Sexta 2:

Donde dice «Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios como titular en el Cuerpo de Médicos Forenses».

Debe decir, «Antigüedad, con un máximo de 60 puntos, a razón de 2 puntos por año completo de servicios en el Cuerpo de Médicos Forenses».

2.º En el Anexo I, eliminar una de las dos vacantes del Anexo I, que se indica a continuación, ya que sólo hay una vacante.

Donde se indica, «Instituto Medicina Legal Subdirección, Médico Forense Generalista, Huesca, vacantes 2».

Debe decir, «Instituto Medicina Legal Subdirección, Médico Forense Generalista, Huesca, vacantes 1».

Zaragoza, 18 de julio de 2025.—El Director General de Justicia, Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría.